

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑIA LA CASA
DEL TRAILERO "CATRAILERSA S. A.".-**

CUANTIA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
6 del Ecuador, hoy día ocho de Julio del año dos mil ocho, ante mí,
7 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL**
8 **CANTON MACHALA**, comparece, el señor Orlando Patricio Jara
9 Avellan, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y
10 Representante Legal de la Compañía **LA CASA DEL TRAILERO**
11 **"CATRAILERSA S. A."**, encontrándose debidamente autorizado por
12 la Junta Universal de los Socios celebrada el diez de Junio del dos mil
13 ocho, quien demuestra su personería con su respectivo
14 nombramiento, documentos que se agregan como habilitantes. El
15 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
16 ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de
17 conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura
18 Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR**
19 **NOTARIO**: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a
20 su cargo, una por la cual conste el cambio de domicilio y reforma de
21 estatutos social de la Compañía LA CASA DEL TRAILERO
22 **"CATRAILERSA S. A."**, que se otorga al tenor de las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración
24 de la presente Escritura Pública, el señor Orlando Patricio Jara
25 Avellan, ecuatoriano, mayor de edad, a nombre y representación de la
26 compañía **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S. A."**, de la
27 cuál es su Gerente General y.- Representante Legal, quién actúa
28 debidamente autorizado por la Junta Universal de los Socios de la

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 misma, en sesión celebrada el día diez de Junio del dos mil ocho,
2 cuyo nombramiento inscrito y copia certificada del Acta se
3 acompañan para que se agreguen a esta escritura como documentos
4 habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- Mediante escritura
5 pública celebrada el doce de Junio del dos mil dos, ante el Abogado
6 Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machalá, inscrita el
7 diecinueve de Agosto del dos mil dos, en el Registro Mercantil de
8 Pasaje, se constituyó la Compañía **LA CASA DEL TRAILERO**
9 **"CATRAILERSA S. A."**, con un capital social de "3.200.00 dólares de
10 los Estados Unidos de América. 2) En sesión de Junta Universal de
11 los Socios de la Compañía **LA CASA DEL TRAILERO**
12 **"CATRAILERSA S. A."**, celebrada el diez de Junio del presente año,
13 se resolvió por unanimidad aprobar el cambio de domicilio principal
14 de la compañía y la reforma de su Estatuto Social y autorizar al señor
15 Orlando Patricio Jara Avellan para que a nombre de la compañía
16 intervenga en el otorgamiento de la respectiva escritura pública.
17 **TERCERA: DECLARACIONES DE CAMBIO DE DOMICILIO Y**
18 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El señor Orlando Patricio Jara
19 Avellan, en su calidad de Gerente General y representante legal de la
20 Compañía **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S. A."**, y en
21 cumplimiento por lo resuelto por la Junta Universal de los Socios de
22 la misma, en sesión celebrada el diez de Junio del dos mil ocho,
23 declara: a) Cambiado el domicilio principal de la Compañía **LA CASA**
24 **DEL TRAILERO "CATRAILERSA S. A."** la ciudad de Pasaje a la
25 ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; b) Reformado el
26 artículo **CUARTO** del Estatuto Social, relativo al domicilio, según el
27 texto que forma parte integrante de la Acta de Junta Universal de los
28 Socios antes referida, la cual se agrega a la presente escritura

Pasaje, 31 de Agosto del 2007

Sr.
ORLANDO PATRICIO JARA AVELLÁN
Ciudad.-



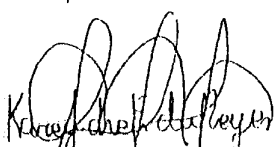
De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que, la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A."**, celebrada el día 30 de Agosto del 2007, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de 5 años que fija el Estatuto Social, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje. Por tanto, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

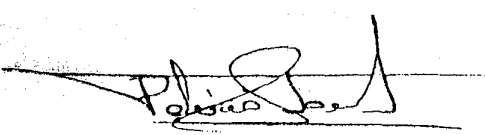
La COMPAÑÍA LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A.", se constituyó el 12 de Junio del 2002, ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje, el 19 de Agosto del 2002, con el N° 59 y anotada bajo el N° 1877 del Repertorio. Deseándole éxito en sus funciones.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


KAREN ANDREA FADUL REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS.

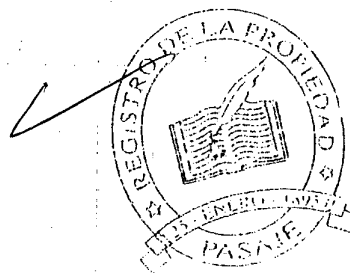
RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A." hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Pasaje, a 31 de Agosto del 2007.


Patricio Jara Avellán
C.I. 070153194-9
Domicilio: Urbanización "Ciudad Verde"
Machala - El Oro



FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO MERCANTIL con el # 75 y anotado en el Repertorio bajo el # 2.531; con fecha de hoy.- Pasaje, a 10 de Septiembre del 2007.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Abg. Johanna Tobar Tobar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE



Rev. por: ; -

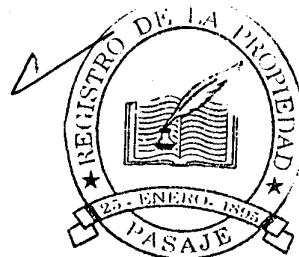
Dalila Sánchez

Validado por:

CERTIFICO: Que el **NOMBRAMIENTO** de la presente **XEROX-COPIA**, es fiel copia de la original que consta inscrito en el registro respectivo.-----

Pasaje, a 4 de Julio del 2.008

Abg. Johanna Tobar Tobar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE



Mayo Dulzak

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA: LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A."**

En la ciudad de Machala a los diez días del mes de junio del año dos mil ocho, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio de la compañía **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A."**, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía, los accionistas señores **KAREN ANDREA FADUL REYES**, propietaria de mil seiscientas, acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **TANIA MARIA JARA AVELLAN**, propietaria de mil quinientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y **RIOS JARA FABIAN ENRIQUE**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, por lo cual se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.**, que asciende a TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

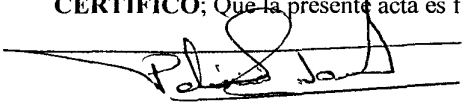
Preside la Junta la señora **KAREN ANDREA FADUL REYES** y actúa en la secretaria el señor **ORLANDO PATRICIO JARA AVELLAN**, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente; pasando de inmediato a conocer y resolver el único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía LA CASA DEL TRILERO "CATRAILERSA S.A."

El señor Presidente hace uso de la palabra y expone sobre la necesidad de cambiar el actual domicilio de la compañía de la ciudad de Pasaje, Provincia de EL oro, hasta la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en virtud del acelerado crecimiento que ha experimentado la misma, por lo que sugiere a los presentes que se realicen las gestiones legales que sean pertinentes para que se apruebe en la Intendencia de Compañías de Machala este cambio de domicilio, sugerencia que es aceptada por los accionistas presentes, por lo que la junta de forma unánime resuelve: cambiar el domicilio actual de la compañía **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.A."**, que la tiene en la ciudad de Pasaje, cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, por el de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, decidiendo igualmente reformar el artículo cuarto del estatuto de constitución de la compañía el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO CUARTO:** el domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier otra ciudad de la República e inclusive en el exterior, cumpliendo las disposiciones legales determinadas en la Ley de Compañías". Finalmente la Junta Universal de accionistas resuelve autorizar a su Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente resolución.

Luego de un receso, en la que la Secretaria redacta el Acta, la misma es leída y aprobada en todas sus partes por todos los presentes, los mismos que para constancia firman, siendo las trece horas. f) **KAREN ANDREA FADUL REYES**; f) **TANIA MARIA JARA AVELLAN**; y f) **RIOS JARA FABIAN ENRIQUE**; f) **ORLANDO PATRICIO JARA AVELLAN**

CERTIFICO; Que la presente acta es fiel copia de la original, Pasaje 10 de junio del año 2008.


Sr. ORLANDO PATRICIO JARA AVELLAN

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

AB LUIS ZUÑIGA LARREA
SECRETARIO
MACHALA - EL ORO

L.Z.L.

-cinco-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

M

1 pública. **CUARTA.- AUTORIZACION.-** El señor abogado Nelson
2 Ricardo Santana Castro, queda autorizado para que realice los
3 trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta escritura
4 pública e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
5 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente
6 Escritura Pública como documento habilitantes los siguientes: 1.-
7 Nombramiento del Gerente General y representante legal debidamente
8 inscrito; 2.- Copia certificada del Acta de Junta Universal de los
9 Socios de la Compañía **LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S.**
10 **A."**. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo,
11 para la completa validez de esta escritura Pública. F) ABG. Nelson
12 Santana Castro, Matricula Nro. 865, del Colegio de Abogados de El
13 Oro.- Hasta Aquí La Minuta, transcrita que el compareciente aprueba
14 en todas sus partes la misma que queda elevada a escritura pública
15 que leída íntegramente por mí el Notario, éste se ratifica y firma
16 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

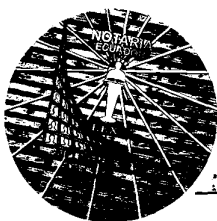
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA

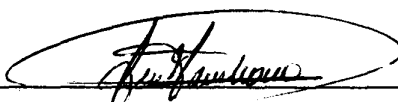
21 **ORLANDO PATRICIO JARA AVELLAN**
22 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA**
23 **COMPAÑÍA LA CASA DEL TRAILERO "CATRAILERSA S. A."**
24 C. C. No. 070153194-9

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO

J.M.M.P

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SE
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebraci3n.-*-*-*-*.

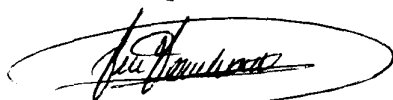



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO
MACHALA

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° 08-M. DIC. 0238, de fecha 20 de Agosto del 2008, dictada por el AB. **JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública del Cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y Reforma del Estatuto, de la compañía **LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.**, de fecha 8 de Julio del 2008, y en la matriz de la Constitución igualmente otorgada ante mi el 12 de Junio del 2002-----

Machala. 9 de Septiembre del 2008



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





NUMERO DE REPERTORIO: 53.532
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Diciembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.M.DIC.0238, dictada el 20 de agosto del 2008, por el Intendente de Compañías de Machala, Ab. Joffre Rodríguez Rizzo, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Pasaje a la de Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A., de fojas 139.926 a 139.939, Registro Mercantil número 22.865.-

ORDEN: 53532



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

FICO: Que la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE LA COMPAÑÍA LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A. que antecede, conjuntamente con la Resolución de Aprobación No.08.M.DIC.0238, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 20 de agosto del 2008, queda inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el # 3 y anotada en el Repertorio bajo el # 62; con fecha de hoy.- Pasaje, a 8 de enero del 2010.-x-



Abg. ~~Joan~~ Tobar Tobar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1975.- Pasaje, a 8 de enero del 2010-xx



Abg. Johnny Tobar Tobar

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de la Escritura Pública que antecede, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía LA CASA DEL TRAILERO-CATRAILERSA S.A., esto es en el REGISTRO MERCANTIL # 59, correspondiente al 19 de agosto del 2002.- Pasaje, a 8 de enero del 2010.-x

Rev. par:



Abg. Johnny Tobar Tobar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON PASAJE

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen responsabilidad al certificante
Dirección: Municipalidad y Avda. Rocafuerte - Casilla N° 59 - Telefax: 2912-550